

# ***Espacio público, intereses privados y política ambiental***

**Padua, José Augusto**

---

**José Augusto Padua:** Cientista político brasileño. Ha sido profesor de la Universidad Católica de Río de Janeiro e investigador del Instituto Brasileño de Análisis Sociales y Económicos - IBASE. Autor de numerosas publicaciones sobre la relación entre ecología y política. Desde comienzos de 1990 se desempeña como director asociado de Greenpeace del Brasil.

---

Hoy en día es un lugar común afirmar que la cuestión ecológica es un problema político. Menos evidente sin embargo es el hecho de que la cuestión política sea, en gran medida, un problema ecológico. Para comprender esta afirmación es necesario indagar sobre lo que la tradición del pensamiento político nos enseña acerca del origen y la necesidad de la política. Elegimos cuatro momentos teóricos que, examinados en conjunto, nos conducen quizá al centro de la cuestión.

El primero de ellos consistió en la identificación, establecida por Aristóteles, entre política y espacio público. Esta relación fue especialmente bien formulada por este filósofo, pero en verdad es parte del legado teórico global de la antigüedad clásica. Aristóteles asegura, en el libro primero de su Política, que los hombres son animales políticos por cuanto no son ni dioses ni bestias, y también porque poseen la capacidad para pensar y expresar sus pensamientos por medio de palabras. En el caso que los hombres fueran bestias, sabrían actuar adecuadamente por medio del instinto, en el caso en que fueran dioses, por medio de la omnisciencia divina. No siendo lo uno ni lo otro, los hombres erran en la incerteza respecto al futuro, debiendo procurar, constantemente, la salida más adecuada a los desafíos frente a los cuales la naturaleza y la historia los coloca, sabiendo que cualquier decisión equivocada puede conducir a la catástrofe. Su único triunfo, ante esta situación, es el don de la palabra, por medio de la cual la mejor decisión puede alcanzarse a través de la discusión racional en el espacio público de la ciudad, donde diferentes posiciones son expuestas, y la proposición finalmente admitida posee las mayores posibilidades de ser la correcta.

Es en este espacio público, por otra parte, donde los objetivos de la vida en común, los intereses públicos, pueden ser promovidos: en primer lugar, la sobrevivencia de la propia comunidad, pues sin ella ningún otro objetivo puede ser alcanzado. En segundo lugar, la promoción de ese conjunto de virtudes - justicia, armonía -

que constituye a una buena sociedad. Aristóteles deja también en claro que sólo en este espacio público la realización superior del potencial humano puede ser materializada. El espacio privado, el de la vida en cada casa, el de la reproducción económica de la existencia corporal, es entendido como privación. La vida humana puede existir independientemente de la constitución del espacio público - las casas y familias surgieron antes que la ciudad, y continúan existiendo en ésta -, pero quedar restringido al espacio de la casa (oikos) y a la administración de la casa (oikonomia) es privarse de la grandeza de la vida<sup>1</sup>.

Un segundo momento teórico puede ser encontrado en la obra del inglés Thomas Hobbes (siglo XVII). Según él, la constitución del espacio público es la condición no sólo para la existencia de una vida superior y civilizada, sino también para la existencia de la vida humana en sí. Sin la creación de un poder público, instancia que promueve el interés colectivo en pro de la sobrevivencia de la sociedad, los hombres se destruirían mutuamente en una guerra de todos contra todos. Por detrás de esta previsión se encuentra implícito un factor ecológico: la realidad de la escasez de los recursos. Si estos recursos fueran ilimitados, como por ejemplo el aire, cada hombre podría satisfacer sus necesidades y deseos independientemente de los otros. Como son escasos, aquello que un individuo toma para sí lo hace en detrimento de los otros. Esto provoca un conflicto potencial que, en el límite, desemboca en una guerra civil. La sobrevivencia de la comunidad, por lo tanto, implica la creación de un poder público absoluto, el Leviatán, que regule condiciones y límites ante la apropiación privada de recursos limitados<sup>2</sup>.

Este presupuesto de escasez acompañará todo el pensamiento político premoderno. Por motivos semejantes, Aristóteles pensaba el espacio de la política como un privilegio garantizado apenas para una minoría de propietarios. La mayoría de los seres humanos debería permanecer en la esfera privada del trabajo manual y de la reproducción, muchos incluso privados hasta de libertades elementales, bajo la condición de esclavos<sup>3</sup>. Los tesoros arquitectónicos y culturales legados por el mundo premoderno fueron, en gran parte, producidos a través de la concentración de esos recursos limitados en manos de una élite, con la mayoría sometándose a vivir en el nivel de mera subsistencia (y a veces ni eso). Esta escasez premoderna, conviene destacar, fue básicamente tecnológica y derivada de la incapacidad de los medios de producción para extraer los recursos naturales y transformarlos en más

<sup>1</sup>Aristóteles: *The Politics*, Londres, 1981; v. también Hanna Arendt: *A condição humana*, Río de Janeiro, 1981.

<sup>2</sup>Thomas Hobbes: *O leviata*, San Pablo, 1983.

<sup>3</sup>D. Schaefer: «Economic Scarcity and political Philosophy» en *International Political Science Review*, 3-1983.

cantidad, bien diferente de la escasez ecológica que mencionaremos más adelante, derivada de la extinción de esos mismos recursos<sup>4</sup>.

La historia de la modernidad, posterior al siglo XVII, período de constitución de la civilización urbano-industrial, constituye un tercer momento teórico que se distingue por dos rasgos: 1) la pretensión de superar los límites de la escasez, y 2) la valorización del espacio y la actividad privada. Un conjunto de factores - tales como el descubrimiento de nuevos territorios y el desarrollo de la maquinaria mecanizada provocó un salto de las fuerzas productivas, generando la expectativa de un crecimiento ilimitado de la producción. Este proceso se produjo bajo el signo de la liberación de la iniciativa privada, siendo el mercado unido como el principal motor y cimiento de la vida social. En este contexto, el poder público asumió una condición subordinada, cabiéndole sólo la promoción de aquellas actividades que el mercado no era capaz de organizar, tales como la defensa, la justicia, las obras públicas, etc. La cultura socialdemócrata, a partir del siglo XIX, extiende estas actividades a la salud, la educación, la previsión y otros elementos de bienestar social, sin negar la primacía de la iniciativa privada. El desarrollo de la producción permitió, aparte de eso, al menos en los países que capitanearon el proceso, un aumento considerable en el consumo medio de las masas. Este hecho fue importante en el establecimiento de la llamada democracia moderna, al crear una base material para el consenso<sup>5</sup>, o sea, el fortalecimiento de la moderación política de las masas populares ante la expectativa concreta de ventajas materiales crecientes. En este contexto, ciertas indagaciones típicas de la tradición clásica, como la cuestión de la sobrevivencia de la comunidad, perdieron sentido, pues el supuesto crecimiento ilimitado contradiría la previsión hobbesiana de la destrucción mutua, no siendo necesaria por lo tanto la existencia de un poder absoluto. Incluso los principales críticos socialistas del capitalismo concordaban en que las sociedades progresarían indefinidamente en abundancia y realizaciones.

Incluso los principales críticos socialistas del capitalismo concordaban en que las sociedades progresarían indefinidamente en abundancia y realizaciones.

El cuarto momento teórico a ser mencionado, y que domina nuestra contemporaneidad, es el del redescubrimiento de la escasez, sólo que ahora ecológica. Uno de los primeros en intuirlo, en forma harto sugestiva, fue un demógrafo inglés del siglo XIX llamado William Lloyd. En un panfleto de 1833 titulado «Fábula de los pastores en un terreno común», formuló una clara respuesta a la «Fábula de las

<sup>4</sup>W. Ophuls: *Ecology and the Politics of Scarcity*, San Francisco, 1977.

<sup>5</sup>A. Przeworski: *Capitalismo e Social Democracia*, San Pablo, 1989.

abejas» de Bernard de Mandeville, que reducía la racionalidad del mundo al espacio privado - o sea, si cada abeja siguiera su interés personal, la colmena progresaría en su conjunto -. Cuenta Lloyd que un pastor llegó a un campo baldío y resolvió criar allí un carnero. Percibió que el costo de esta crianza era nulo, pues el pasto que alimentaba al carnero no pertenecía a nadie y ninguna persona podía contabilizar su pérdida. Inclusive nadie podía prohibirle utilizar el campo, pues éste, teóricamente, era de todos. Su cálculo lo llevó a poner en el campo el máximo posible de carneros. Otros pastores hicieron lo mismo, imbuidos de la misma racionalidad. El resultado adicional, sin embargo, fue la destrucción del campo. Moraleja de la historia: con cada uno actuando racionalmente, según su propio interés, la consecuencia es la destrucción del espacio público - a menos que exista una instancia política constituida para defender el interés y la razón públicos, en el caso de la preservación del campo, pues este objetivo interesa también a los pastores a pesar de que su racionalidad individual sea incapaz de percibirlo -. Hardin<sup>6</sup>, al comentar esta fábula, creó una expresión para definirla: la tragedia de las áreas comunes resumida en la frase «aquello que es de todos no es de nadie», o sea, la destrucción ambiental afecta a la colectividad y al espacio público. Por eso mismo su impacto es difuso y no existe mucha claridad sobre quién está siendo afectado en particular. Como los hombres, según este mismo autor, actúan en general sólo en interés propio, la destrucción del medio ambiente encuentra pocos agentes privados interesados en combatirla. Las excepciones serían: a) aquellos pocos individuos que desarrollen una conciencia pública; b) aquellos que estén personal y explícitamente afectados por un problema ambiental; y c) los agentes de un poder público expresamente encargados de la defensa ambiental. La conclusión de Hardin es típicamente neohobbesiana: el mundo liberal probó que los hombres no se destruyeron mutuamente, en la vida económica, sin la existencia de un poder absoluto que los controlase. La crisis ecológica, entretanto, reinstala la necesidad de un Leviatán para impedir a los agentes privados la destrucción del espacio público, autodestruyéndose simultáneamente.

Incluso en desacuerdo con propuestas autoritarias, me parece que la tesis de Hardin indica el enfoque adecuado para lo que hoy se denomina política ambiental. Ese enfoque debe situarse en términos del redescubrimiento del sentido de razón y espacio públicos. La recreación de esta instancia, recuperando la fuerza que la misma tenía en la tradición clásica, claro que en un contexto histórico diferente, permite considerar la trayectoria ecológicamente trágica de nuestra civilización. Es preciso pues visitar la idea del poder público dirigido hacia la garantía de la sobrevi-

---

<sup>6</sup>G. Hardin: «The Tragedy of the Commons» en Science 13-1968.

vencia y para la promoción de una sociedad sustentable; cosa que requiere, de todos modos, algunas aclaraciones.

En primer lugar, es necesario no identificar simplistamente poder público y gobierno, o asimismo con Estado. En la compleja sociedad moderna existe una serie de instancias donde volcar aspiraciones públicas: organizaciones no gubernamentales, movimientos sociales, espacios de diálogo público, etc., que difieren de los canales tradicionales de la vida política. Es cierto que ninguna de estas instancias puede, aisladamente, pretender representar con exclusividad el interés público, incluso porque, en lo que se refiere a los problemas ecológicos, las cuestiones son muchas veces transversales, o sea, traspasan distintos grupos y aspectos de la vida social<sup>7</sup>. Una política del medio ambiente ideal, por lo tanto, sería aquella que lograra implicar a un conjunto amplio de sectores sociales actuando en defensa de la sobrevivencia y calidad de vida y expresándose a través de una compleja gama de canales de participación. Los mecanismos del Estado, con todo, no deberían ser colocados al margen de este movimiento, pues forma parte de la democracia forzar los órganos que controlan los recursos públicos a dar respuestas acordes con las aspiraciones de la sociedad.

En segundo lugar, no debe concluirse, ingenuamente, que la voluntad política sea algo uniforme, aunque es cierto que la cuestión ambiental permite los acuerdos y coaliciones más amplios que se puedan imaginar. Los problemas ambientales más profundos, como la perspectiva de agotamiento de los recursos naturales y la consecuente destrucción de la base material de la existencia, perjudican (teóricamente) a todos los hombres. El conjunto de los individuos quiere, en principio, continuar existiendo, incluso aquellos que actúan contra este objetivo. Existen problemas ambientales, con todo, como la degradación inmediata del espacio común, con el consiguiente deterioro de la calidad de vida, que perjudicando a todos afecta mucho más a algunos sectores de la sociedad. La mayoría de los casos de deterioro ambiental afecta más duramente a los más pobres. Aparte de esto, los sectores más privilegiados, cuando están también afectados, tienen, en muchos casos, medios para permanecer inmunes a los efectos de la degradación ambiental, bastando citar, a modo de ejemplo, las casas de campo. Los propietarios de los medios económicos, además de más indiferentes a los problemas ambientales, pueden (en su cálculo) contabilizar el combate a estos problemas como un objetivo secundario respecto a sus intereses personales - la subsistencia a cualquier precio del mayor lucro posible -. Esto confirma el rasgo altamente democrático de la reivindicación am-

---

<sup>7</sup> E. Brenac: «Socio-Institutional dimensions of Environmental Policy» en *Social Science Information*, 4-1987.

bientalista, por cuanto ésta interesa a la masa de la sociedad que sufre el impacto de la degradación ambiental con más intensidad, y tiene menos que perder con la legislación conservacionista y los condicionantes ambientales para el funcionamiento del sistema productivo<sup>8</sup>.

En tercer lugar, es necesario discriminar diferentes niveles de profundidad de una política ambiental. Existen problemas extremadamente profundos y de orden estructural. El gigantesco tamaño de las ciudades modernas constituye un ejemplo. El habitante de una megalópolis sufre un impacto ambiental negativo ya por el simple hecho de vivir allí. Basta pensar en el efecto que provocan sus residuos orgánicos sumados a los de millones de otros individuos y lanzados al ambiente natural. Existe otra serie de problemas pertenecientes al orden del comportamiento - en términos personales o económicos - cuya solución es posible en un plano más superficial, sin que estructuras sociales se vean necesariamente afectadas. Ese sería el caso si fuese incentivado el uso de botellas de vidrio en lugar de las latas desechables. Los problemas ambientales de tipo estructural y comportamental se encuentran ligados y se refuerzan mutuamente. Pero evidentemente es mucho más fácil ejecutar una política para erradicar los envases descartables que para despojar grandes ciudades. Baste pensar en el trauma camboyano, donde la erradicación, hecha en forma violenta, prácticamente paralizó la sociedad. Una política ambiental en el sentido más profundo, y por lo tanto una política de sobrevivencia, implicaría de hecho la transformación global de la economía, de la cultura y de la mentalidad de las sociedades modernas, de manera de inaugurar una nueva era de convivencia entre los hombres. En nombre del realismo, sin embargo, existen medidas ambientales más específicas que pueden encararse, aquí y ahora, y que no impiden, sino más bien auxilian, realizaciones más profundas. A no ser que la opción sea cuanto peor, mejor.

En nombre del realismo, sin embargo, existen medidas ambientales más específicas que pueden encararse, aquí y ahora, y que no impiden, sino más bien auxilian, realizaciones más profundas.

La conclusión de lo dicho hasta ahora, a pesar de la brevedad de la reflexión, es que enfrentar la crisis ecológica requiere de una voluntad política general, materializada a través de mecanismos de poder público, con el objeto de iniciar una gran acción colectiva dirigida a fortalecer la calidad ambiental a corto plazo y garantizar la sobrevivencia ecológica a largo plazo. No existen garantías históricas que aseguren que este proceso se produzca en un lapso breve. La destrucción de la especie es

<sup>8</sup>D. Pearce: «Is ecology elitist?» en *The Ecologist*, 9-1973.

una hipótesis, lamentablemente, muy concreta. Tampoco existe receta alguna para tornar real aquella voluntad, tan necesaria. Algunos apuestan al autoritarismo, e incluso ha sido acuñado el término «ecofascismo». Aseguran que la sobrevivencia dependerá de medidas de fuerza de un poder absoluto y esclarecido que, por ejemplo, sea capaz de reducir el crecimiento poblacional. Resulta más que dudosa, de hecho, la existencia de un poder pretendidamente iluminado, que no se corrompa hacia una vertiente autoritaria y que tenga buen desempeño, dado que tendencias negativas y contraproducentes son verificables en contextos de autoritarismo y centralización<sup>9</sup>. En una sociedad abierta y democrática, por el contrario, la constitución de una verdadera política ambiental encontraría también suma dificultad. Dependería de una creciente adhesión por parte de la opinión pública y de las fuerzas políticas (al menos de algunas), de manera de conquistar una mayor hegemonía dentro del espacio social y político y, como es obvio, en el plano electoral y gubernamental.

Existen innumerables problemas concretos en el tratamiento político de la crisis ambiental. ¿Cómo definir, por ejemplo, el objetivo público de calidad y sobrevivencia ecológica conciliándolo con otros objetivos igualmente públicos e importantes - como la promoción de la justicia y del desarrollo -?; ¿con qué mecanismos, y con qué recursos, implementar una política basada en estos objetivos?; ¿cómo obtener la adhesión de los varios sectores de la sociedad a una política de tal complejidad?; ¿cómo enfrentar, poseyendo legitimidad pública, los intereses particulares que se oponen?; ¿cuál es la medida justa de estímulo y de represión en estos casos? Estas y muchas otras cuestiones surgen de la problemática de la política ambiental. En este ensayo no fue, obviamente, el caso de enfrentarlas en su totalidad, sino más bien se quiso señalar la base conceptual a partir de la cual tales cuestiones, y la propia política ambiental, ganan en coherencia: la necesidad de redescubrir, en el final del siglo XX, el sentido y destino de la cosa pública.

### **Referencias**

- \*Aristóteles, THE POLITICS. - Londres, Inglaterra. 1981; *Economic Scarcity and political Philosophy*.
- \*Arendt, Hanna, A CONDICAO HUMANA. - Río de Janeiro, Brasil. 1981; *The Tragedy of the Commons*.
- \*Hobbes, Thomas, O LEVIATA. - San Pablo. 1983; *Socio-Institutional dimensions of Environmental Policy*.
- \*Schaefer, D., INTERNATIONAL POLITICAL SCIENCE REVIEW. 3 - 1983; *Is Ecology elitist?*

---

<sup>9</sup>A. Gorz: *Ecologie et Politique*, París, 1978.

\*Ophuls, W., ECOLOGY AND THE POLITICS OF SCARCITY. - San Francisco, EEUU. 1977;

\*Przeworski, A., CAPITALISMO E SOCIAL DEMOCRACIA. - San Pablo. 1989;

\*Hardin, G., SCIENCE. 13 - 1968;

\*Brenac, E., SOCIAL SCIENCE INFORMATION. 4 - 1987;

\*Pearce, D., THE ECOLOGIST. 9 - 1973;

\*Gorz, A., ECOLOGIE ET POLITIQUE. - París, Francia. 1978.